



ACTA N° 07
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Jueves 30 junio 2016
Hora: 15:00 hrs.
Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)
Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS
Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ
Qco. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS
Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS
Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ
Blga. GLORIA SAEZ FLORES

ALUMNOS

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de abril 2016. Es aprobado en su totalidad.

II.- INFORMES

El Decano de la Facultad, realiza los siguientes informes:

- 1.- Que han dejado abierto los caños del Laboratorio de Química Orgánica y el Laboratorio de Cómputo y es la segunda vez que sucede lo mismo.
- 2.- El día de hoy habrá Asamblea Estatutaria para tratar sobre la elección de Decano para aquellas facultades que no hubo elecciones por no haber concluido los Decanos elegidos van a ser ratificados; por cuanto la ONPE y la Fuerzas Policiales han suspendido los veedores y vigilancia del proceso electoral.
- 3.- Existe documentos del actual Rector y del Jefe de la DIGA, respecto a los hechos ocurridos meses atrás, fueron agredidos por los trabajadores administrativos, todo esto se encuentra en la trece y cincuenta y cinco Fiscalía. Existe un Acta en el cual los trabajadores los obligaron a renunciar al Rector y al Jefe de la DIGA. Los trabajadores deben arreglar.
- 4.- Los trabajadores se han dedicado a colocar propaganda alusiva contra el Rector, tratado de sacar los papeles; más aún ahora han colocado estacas contra los trabajadores sin permiso, están saliendo fuera de su puesto de trabajo, algunos que van a SUNEDU, a CONTRALORIA. Muchas oficinas están cerradas.



las aulas y manifiestan a los estudiantes que se vayan a otras universidades porque sus títulos no van a ser reconocidos por SUNEDU.

5.- Respecto al Proyecto SNIP de la construcción, esta semana posiblemente, salga la licitación del proyecto. Vamos a continuar con el proceso y además se incluirá la construcción de un Auditorio. Este proyecto se inició el 2009; la profesora Margarita Roble ha continuado con el proyecto y conoce toda esta situación.

INFORME MIEMBROS CONSEJEROS

A. Situación Universidad

Consejero Iannacone: manifiesta que ha salido un aviso, el día de hoy, sobre una reunión de la Asamblea Estatutaria el cual se realizará a las 15:00 hrs realizado por el Mg. Wilfredo Flores Anchorena.

Decano: me han dicho que se va a elegir Rector, Vicerrector y Decanos en aquellas facultades donde no hubo elecciones.

Consejera Castañeda: existe un problema respecto a las firmas de diplomas; el alumno tiene su bachiller y ha ido a SUNEDU y no lo quieren reconocer.

B. Página web FCCNM

Consejero Ávila: manifiesta que la página web se informa exclusivamente sobre la Facultad; pero sin embargo usted (se refiere al Decano) ha enlazado con sus actividades personales. Me parece que el aspecto personal se debe sacar, se está mezclando la vida institucional con aspectos personales; es una apreciación.

Decano: en la página de la Facultad están todos los documentos que se han publicado; pero sin embargo se han borrado.

Consejero Iannacone: cuando se ingresa con el link por estar cargado a YOUTUBE nos lleva a otros aspectos personales y considero que no es lo adecuado para la Facultad.

Consejera Castañeda: quién maneja la página web?

Decano: yo pido permiso al Sr. Miguel, a la Oficina de Imagen, yo llevo grabado en CD.

Consejero Iannacone: entonces se pasa automáticamente

Decano: tendré más cuidado y evitar que se pase a otro link. Además les informo, que se ha coordinado con la Oficina de Imagen Institucional- UNFV para que pueda grabar las actividades de todos los laboratorios: de Biología, de Química, de Matemática para el día 06 de julio a las 14:00 hrs.

C. Difundir nuestros bondades en infraestructura a la Sociedad

Decano: Además les informo, que se ha coordinado con la Oficina de Imagen Institucional- UNFV el día miércoles 06 de julio a las 14:00 hrs., para que pueda grabar las actividades de todos los laboratorios: de Biología, de Química, de Matemática para el día 06 de julio a las 14:00 hrs.



Consejero Iannacone: usted está citando a todos a la misma hora, propongo que coordinemos con los Departamentos Académico de Biología, que tienen más laboratorios y se indique para qué será la grabación: puede ser de 5 ó 6 minutos.

Decano: por ejemplo en el caso de la Escuela de Física se hizo la grabación en dos horas; pero se recortó.; lo que busco es que se dé a conocer los laboratorios.

Consejero Ávila: la página web está estructurado y soy el responsable; CEUSI tiene un Reglamento y si aparece algo que no corresponde nos pueden sancionar.

Decano: Entonces, vamos a quedar de la siguiente manera, para comunicar a CEUSI los días vamos programar: 1.- Miércoles 06 de julio; Departamento Académico de Matemática a las 10:00 hrs. 2.- Miércoles 13 de julio; Departamento Académico de Biología a las 14:00 hrs y 3.- Miércoles 20 de julio; Departamento Académico de Física y Química a las 15:00 hrs. Como en esta sesión los Jefes de Departamento Académico de Biología, de Matemática solo quedará el Departamento Académico de Física y Química. Gracias por la sugerencia.

III.- PEDIDOS

Consejera Sáez: manifiesta respecto al Licenciamiento, se debe encargar una Comisión de Licenciamiento de la Facultad. (pasa a la Orden del día)

III.- AGENDA

1.- PROVEIDO N° 246-2016-OSA-FCCNM-UNFV DEL 07 JUNIO 2016 Y Oficio N° 125-2016-FCCNM-UNFV del 07 junio 2016. La Jefa de la oficina de Servicios Académicos envía a los alumnos suspendido 2016 y solicita se emita la RESOLUCION DECANAL; en el día de hoy Escuela Profesional de Biología: 16 estudiantes; Escuela Profesional de Química: 01 y Escuela Profesional de Matemática: 01 y Escuela Profesional de Física: 02

Secretaria Académica: no existiendo objeción y estando los miembros consejeros de acuerdo se aprueba por aprobado.

1.- EXPLICACION DEL POI – PRESUPUESTO 2017

Secretaria Académica: La Jefa de la Oficina de Planeamiento de la Facultad Bazán realizará una exposición sobre el Presupuesto 2017; pero lo realiza con el apoyo de la Secretaria Bazán.

Consejero Castañeda: manifiesta que aumentar el Presupuesto para capacitación y Autoevaluación y Acreditación de S/ 30 000.00 el 2016 se gastó S/ 39 000.00

Bach. Mendoza: no se ha gastado, se ha mandado hacer rejillas.

Consejero Jacinto: si el 2016 hubo S/ 39 000.00 y para el 2017 sólo hay S/ 33 000.00 hay que recortarle y darle más dinero a Acreditación y ahora, debemos ver cómo. Otro punto es S/ 19 410.00 para mandiles y uniformes. El Presupuesto 2017 se lo presenta al Consejo y se podría hacer las modificaciones que más nos conviene. Presupuesto para Autoevaluación y Acreditación que sea S/ 36 000.00 y bajar lo concerniente a la capacitación.

Decano: se puede mover el presupuesto 2017?



Bach. Mendoza: el Ministerio de Economía y Finanzas ya tiene el Presupuesto 2017; y se puede modificar directamente el año 2017. Se puede hacer el cambio, el presupuesto es flexible.

Consejera Robles: este documento ya se envió y debió tratarse en Consejo de Facultad. Tenemos entendido que el MEF solicita cuanto requerimos; pero nosotros como facultad no sabemos, Planificación nos asigna.

Bach. Mendoza: los S/ 36 000.00 que nos han para el año 2017, para el Presupuesto; esta cantidad vienen directamente de Planificación-UNFV.

Decano: este presupuesto se puede modificar?

Bach. Mendoza: si se puede modificar

Consejera Sáez: les han dado posibilidad a que las facultades que se van a Acreditar; se les debe dar para Autoevaluación, ¿entonces por qué no se ha aumentado?

Consejero Ávila: el presupuesto debe estar especificado.

Consejero Iannacone: esta reunión es informativa?, se tiene que sacar una Resolución de Consejo? Tenemos que apoyar nosotros para que se expida la Resolución Decanal?

Bach. Mendoza: a la facultad sólo nos están asignando S/ 6 398, 916.00; no nos asignan más porque no generamos ingresos; en cambio a la Facultad de Medicina le están asignando alrededor de S/ 13 000 000.00,

Consejera Quicaño: siempre ha sido la política, que se envía el presupuesto y luego se aprueba en Consejo de Facultad?

Decano: quiero dejar en claro, que el documento lo solicitaron y que la entrega debería ser en cuatro días y si no lo hubiéramos enviado no hubiéramos sido considerados. Bueno que quede como precedente para los siguientes años.

Consejero Iannacone: propongo que para el 20 de julio la Oficina de Planeamiento haga una explicación mediante un Cuadro Comparativo del Presupuesto 2016 y 2017.

Secretaria Académica: señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar el Plan Operativo 2017 y el Proyecto del Presupuesto 2017, sírvanse levantar la mano. Se **aprueba con el 100% de consejeros asistentes**; es decir diez votos. Además se **aprueba enviar un oficio a la Oficina de Planeamiento** para que realice la explicación comparativa de lo actuado en el año 2016 y paralelo con el año 2017.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTAL- OFICINA PLANEAMIENTO

PROVEIDO N° 0249-2016-D-FCCNM-UNFV del 09 junio 2016 y Oficio N° 022-2016-OP-FCCNM-UNFV del 09 junio 2016. Solicita modificación presupuestal N° 04 por un monto de 8, 685.00 nuevos soles; monto que será destinado para la compra de la Fotocopiadora Multifuncional para el Pabellón Administrativo. Esta modificación apoya el cumplimiento de la "Meta N° 00001: Realizar acciones para la operatividad y funcionamiento".



Secretaria Académica: señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar la modificación Presupuestal, sírvanse levantar la mano. Se **aprueba con el 100% de consejeros asistentes** diez votos.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTAL- OFICINA PLANEAMIENTO

PROVEIDO N° 0250-2016-D-FCCNM-UNFV del 09 junio 2016 y Oficio N° 024-2016-OF-FCCNM-UNFV del 09 junio 2016. Solicita modificación presupuestal N° 06 por un monto de 6,000.00 nuevos soles; monto que será destinado para el servicio de impresión de la Revista The Biologist de la Facultad. Esta modificación apoya el cumplimiento de la "Meta N° 00006: Realizar Acciones Relacionadas a la Acreditación".

Secretaria Académica: señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar la modificación Presupuestal, sírvanse levantar la mano. Se **aprueba con el 100% de consejeros asistentes** diez votos.

4.- PROVEIDO N° 0256-2016-D-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016 y Oficio N° 023-2016-OF-FCCNM-UNFV del 09 junio 2016. Solicita modificación presupuestal N° 05 por un monto de 10,000 nuevos soles (Diez mil nuevos soles); monto que será destinado para comprar libros para la facultad. Esta modificación apoya el cumplimiento de la "Meta N° 00001: Realizar acciones en la operatividad y funcionamiento".

Consejero Jacinto: aprovechando lo que ha pasado en el laboratorio de Cómputo también voy a pedir una ampliación presupuestal.

Bach. Mendoza: se utiliza de otros, de varios y de allí se puede sacar para el laboratorio.

Consejera Sáez: son las necesidades del momento; son tres modificaciones que se han hecho, se cuenta con un presupuesto, los monto han subido, en este caso el número de libros va a disminuir.

Consejero Ávila: para que sacan tantos números de la Revista?

Consejero Jacinto: la impresión de la Revista es hasta donde alcance.

Consejera Castañeda: el número y el tiraje debe ser el mínimo, estoy casi segura.

Bach. Mendoza: la primera semana e noviembre se cierra todo presupuesto, debe ir conversando con cada profesor responsable de laboratorio y acercándose al laboratorio para certificar el presupuesto.

Consejero Jacinto: mi punto de vista es lo siguiente: primera prioridad es la biblioteca, segunda prioridad es arreglo microscopios y tercera prioridad es la Revista.

Decano: existe el peligro de perderlo; por lo tanto para evitar estas situaciones lo siguiente: que cada vez que se dé los Consejos de Facultad; la Oficina de Planeamiento, en 24 hrs, realizará una exposición de la forma como se está efectuando los gastos.

Consejera Sáez: considero que se debe aprobar todas las modificaciones presupuestales, se puede perder.



Secretaria Académica: señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar la modificación Presupuestal, sírvanse levantar la mano. Se **aprueba con el 100% de consejeros asistentes;** es decir diez votos.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTAL - OFICINA PLANEAMIENTO

PROVEIDO N° 0257-2016-D-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016 y Oficio N° 025-2016-OP-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016. Solicita modificación presupuestal N° 07 por un monto de 3, 690.00 nuevos soles (tres mil seiscientos noventa nuevos soles); monto que será destinado para el mantenimiento y/o Reparación de microscopios de nuestra Facultad. Esta modificación apoya el cumplimiento de la "Meta N° 00001: Realizar acciones para la operatividad y funcionamiento.

Secretaria Académica: señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar la modificación Presupuestal, sírvanse levantar la mano. Se aprueba con el 100% de consejeros asistentes; es decir diez votos.

6.- LLAMADA DE ATENCION SR. EMERSON ALEGRE

Oficio N° 083-2016-D-FCCNM-UNFV de fecha 10 DE JUNIO 2016; Referencia: Oficio N° 069-2016 : citación al Sr. Emerson Alegre ; por su comportamiento el día 27 de mayo: Recibimiento de Ingresantes 2016.

Decano: manifiesta lo suscita de acuerdo al documento, el cual se transcribe en parte: " sobre la citación realizada al Servidor Administrativo Sr. Emerson Favio ALEGRE VELARDE para que se sirva efectuar su descargo – ante este Despacho- sobre el comportamiento demostrado en la Ceremonia de Bienvenida a los ingresantes 2016, llevado a cabo el pasado viernes 27 de mayo del año en curso, informo lo siguiente: Siendo las 10:35 am., el Sr. Emerson Favio Alegre Velarde se presenta en mi despacho, acompañado del Servidor Administrativo Sr. CHARLES VENRURA TAPIA (Laborando actualmente en la Facultad de Tecnología Médica), quien se presenta como Secretario de Defensa del Sindicato manifestándome éste estar presente sólo para ESCUCHAR lo que yo tenga que decirle al Sr. Alegre V. Ante esta irrupción, me niego a mantener un dialogo con el Sr. ALEGRE al frente de su Secretario de Defensa, instándolos a que abandonen mi despacho; ante la negativa de ambos servidores administrativos, procedo a retirarme,..."

Consejera Castañeda: se firmó un Acta? Se está generando un precedente, se podría hacer por escrito.

Decano: el trabajador administrativo Sr. Emerson Alegre no quiso firmar nada.

Consejero Ávila: existe una Comisión de Asuntos Contenciosos, debe consultarse con Asesoría Legal

Decano: **Procede** o no procede?

Consejera Robles: el trabajador debe ser puesto a disposición de personal y se debe consultar con la Oficina Jurídica de la UNFV.

Decano: el personal administrativo Sr, Emerson Alegre ha sido cambiado de local, y según ellos éramos ilegales, ellos han querido prevalecer

Consejero Ávila: el Consejo debe pronunciarse.



Secretaría Académica: se acuerda consultar con el Estudio Jurídico del Rectorado y de acuerdo a la respuesta se haría el oficio respectivo.

7.- APROBACION DEL PROYECTO "II EXPOCIENCIA E INNOVACION MULTIDISCIPLINARIA INVESTIGANDO Y DIVERSIFICANDO EN CIENCIA"- FCCNM-UNFV 2016. PROVEIDO N° 025-2016-FCCNM-UNFV del 14 junio 2016 y Oficio N° 111-2016-DAFQ-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016. El Jefe de Departamento Académico de Física y Química solicita la aprobación del proyecto.

Consejera Sáez: manifiesta que se involucre a personas que son del área; los alumnos si quieren hacer investigación, debe hacerlo desde el laboratorio.

Consejero Pumachagua: los proyectos que presenta el docente César Lozano es como un investigador él. Existe sobredimensión, lo alumnos no realizan el trabajo directamente con el profesor, él busca apoyo con otro docente. Todos los alumnos son del profesor Lozano.

Consejera Castañeda: al profesor Lozano le falta coordinar con el docente

Consejera Sáez: no existe coordinación, esto no es correcto

Consejero Ávila: respecto a los jurados de este evento, deben ser de la especialidad.

Secretaría Académica: por lo tanto, se aprueba el proyecto; pero se enviará al Jefe de Departamento Académico de Física y Química; que los Jurados deben ser de la especialidad y además designar los grados y/o títulos de los nombres de los Expositores.

8.- CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE: METODOS ESTADISTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACION.

PROVEIDO N° 261-2016- 2016-D-FCCNM-UNFV y Oficio N° 102-2016-DAB-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016. El Jefe del Departamento Académico de Matemática solicita se apruebe el curso NUEVA GESTIÓN DE APROBACION DEL CURSO METODOS ESTADISTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACION.

Secretaría Académica: no existiendo objeción al proyecto, los miembros consejeros aprueban la totalidad.

9.- CURSO EXTRACURRICULAR SPSS APLICADO A LA INVESTIGACION.

PROVEIDO N° 293-2016-D-FCCNM-UNFV del 30 junio 2016 y Oficio N° 093-2016-DAFQ-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016. El Jefe del Departamento Académico de Matemática solicita se apruebe el curso Extracurricular "SPSS aplicado a la Investigación con un total de 02 créditos

Secretaría Académica: no existiendo objeción al proyecto, los miembros consejeros aprueban la totalidad.

10.- NUEVO CONTRATO POR INASISTENCIA DEL DOCENTE

PROVEIDO N° 264-2016-D-FCCNM-UNFV y Oficio N° 001-2016-DAM-FCCNM-UNFV del 13 junio 2016, el Jefe del Departamento de Matemática solicita que ese apruebe el contrato de **LEONOV ROJAS GUILLERMO** por que el señor **MALLAUPOMA MISARI ABIMAEL** dejó de dar clases desde el mes de abril.



Secretaria Académica: falta el grado académico de bachiller legalizado y con cargo que se regularice, los miembros de Consejo aprueban que se el contrato a la nueva propuesta en la misma categoría, condición y código de plaza.

11.- AMPLIACION DEL CALENDARIO ACADEMICO 2015-SEGUNDA ESPECIALIDAD

PROVEIDO N° 270-2016-D-FCCNM-UNFV N del 23 junio 2016 y Oficio N° 023-2016-UPG-FCCNM-UNFV del 20 junio 2016; el Director de la Unidad de Post Grado solicita la aprobación de la Ampliación del calendario Académico 2015 del IV CURSO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR hasta el mes de diciembre 2016.

Secretaria Académica: todos los miembros de Consejo aprueban que se amplíe el Calendario Académico de Segunda Especialidad hasta el mes de diciembre 2016.

12.- CONTRATO COMO JEFE DE PRÁCTICA AL QUIMICO RAUL ZAMORA DIAZ

PROVEÍDO N° 0275-2016-D-FCCNM-UNFV del 23 junio 2016 y Oficio N° 117-2016-DAFQ-FCCNM-UNFV del 20 junio 2016; el Jefe de Departamento Académico de Física y Química solicita que se apruebe el Contrato de Químico RAÚL ZAMORA DIAZ, como Jefe de Práctica 20 hrs; por cuanto la Resolución Rectoral N°587-2016-CU-UNFV-2016 del 23 de mayo indica: " ... declarar improcedente el Contrato del docente en la categoría de Auxiliar TP-20 horas..." (Recibido el 31 mayo 2016); indica que no es procedente el Contrato del docente en mención; por no tener el Grado Académico de Magister- de acuerdo a la nueva ley Universitaria N° 30220. El docente en mención fue contratado en el mes de agosto 2015; para cubrir la Licencia del docente Q.F. Danilo Barreto Yaya, Permanente, Auxiliar 20 hrs.; quien solicitó licencia desde el mes de agosto hasta diciembre 2015.

Secretaria Académica: todos los miembros de Consejo aprueban que se emita la respectiva Resolución Decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

13.- CARTA DEL MG. WILFREDO FLORES ANCHORENA

PROVEÍDO N° 0278-2016-D-FCCNM-UNFV del 23 junio 2016 y carta del 23 junio 2016; en el cual el Mg. Wilfredo Flores Anchorena de Código 76273 comunica su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de nuestra facultad. La razón es por haber asumido la responsabilidad de ser Presidente de la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal.;

Secretaria Académica: Se acepta la Carta del docente Wilfredo Flores A., dándose por aprobado y en el próximo Consejo de Facultad, se nombrará a un docente para encargar la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

14.- GRADOS ACADEMICOS

PROVEÍDO N° 0287-2016-D-FCCNM-UNFV del 28 junio 2016 y Oficio N° 109-2016-OGT-FCCNM-UNFV del 28 junio 2016. El Jefe de la oficina adjunta 12 Expedientes de Bachiller y 03 (tres) Expedito de Título Profesional.



EXPEDITO GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXPEDIENTE
01	MARCELO RAGAS, Madhelli Natividad	BIOLOGÍA	000001
02	GRUNDY LINARES, Elena Erika	BIOLOGÍA	000002
03	CONDO ZUÑIGA, Florangel Milagros	BIOLOGÍA	000003
04	CHAVEZ YALLICO, Carmen	BIOLOGÍA	000004
05	MAITA NAVARRO, Arturo Lorenzo	BIOLOGÍA	000005
06	CHIUCA SALAS, Amador Christian	BIOLOGÍA	000006
07	REAL CAYA, Jim Pablito	QUÍMICA	000007
08	HUAYTA ENRIQUEZ, Jackson Alfredo	QUÍMICA	000008
09	SANZ HUAYHUA, Jonathan	QUÍMICA	000009
10	ABAL CHICOMA, Eloy Lucio	QUÍMICA	000010
11	RAMIREZ PALOMINO, Samuel Jacob	MATEMÁTICA	000011
12	MERINO CARDENAS, Rodolfo	FÍSICA	000012

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Srta. POMA NUÑEZ, Patricia Ysabel	En: FÍSICA	EXP. N° 000001
<p>TESIS: "ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES TERMO-ÓPTICAS DE LA CERÁMICA TRANSPARENTES DE ITRIO DOPADA CON EUROPIO (Y₂O₃:Eu³⁺) UTILIZANDO LAS TÉCNICAS DE LUMINISCENCIA Y LENTE TÉRMICA"</p>		

Sr. ARESTEGUI SIERRA, Odón	En: FÍSICA	EXP. N° 000002
<p>TESIS: "APLICACIÓN DE MICROSCOPIA ÓPTICA DE CAMPO CERCANO PARA EL ESTUDIO DE LA ABSORCIÓN CELULAR DE NANOPARTÍCULAS DE ITRIO DOPADAS CON EUROPIO ORIENTADAS AL TRATAMIENTO DE ALERGIAS INFLAMATORIAS"</p>		

Sr. SANCHEZ BARRERA, Julio César	En: ESTADÍSTICA	EXP. N° 000003
<p>TESIS: "CALIDAD DE VIVIENDA Y FUNCIÓN URBANA EN LIMA NORTE"</p>		



Secretaria Académica: no existiendo ninguna objeción, se da por aprobado para la expedición de las respectivas Resoluciones Decanales de los 12 Expedientes de Bachiller y 03 (tres) Expedito de Título Profesional.

15.- RACIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMATICA

PROVEÍDO N° 0291-2016-D-FCCNM-UNFV del 30 junio 2016 y Oficio N° 086-2016-DAM-FCCNM-UNFV del 30 junio 2016; el Jefe de Departamento Académico de Matemática

Secretaria Académica: no existiendo objeción, se da por aprobado la Racionalización Académica de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Matemática.

16.- PROVEÍDO N° 294-2016-D-FCCNM-UNFV del 30 junio 2016 y Informe N° 002-2016 Del Trabajador Juan Raymondi Pascual al Dr. Braulio Julio Jacinto Villegas del 30 junio 2016. **Asunto: Inundación del laboratorio de Cómputo "B".**

Secretaria Académica : (da lectura)El trabajador Juan Raymondi ; manifiesta lo siguiente: "A partir de las 7:30 am del día de hoy , empezó a filtrar agua del techo afectando a 15 equipos de cómputo (monitor, CPU, teclado y mouse) y se inundó casi la totalidad del laboratorio de Cómputo "B". El problema es que dejaron abierto el caño del laboratorio de Química Orgánica que se encuentra en el segundo piso, lamentablemente es la segunda vez que sucede este incidente. Solicito con carácter de URGENTE un técnico de CEUCI para que revisen los equipos de cómputo afectado y un electricista para evitar un corto circuito o algún daño que pudiera ocurrir".

Decano: el laboratorio de Química Orgánica- 2do piso; amaneció inundado y el agua ha caído al Laboratorio de Cómputo 1er piso; aparentemente, se han dañado varios equipos de computadoras; han hecho daño y es material de enseñanza. , ¿Qué decisión vamos a tomar?,

Secretaria Académica: por acuerdo de todos los miembros de consejo, **se acuerda** enviar un Oficio a la Responsable del Laboratorio de Química Orgánica – 2do piso, para que se sirva informar respecto a la inundación del laboratorio de Química Orgánica y el agua ha llegado al laboratorio de Cómputo- 1er piso; perjudicando los equipos de computadoras. Igualmente, enviar un Oficio al Técnico de Laboratorio de Química Orgánica para que se sirva informar respecto a la inundación de los laboratorios de Química Orgánica y Laboratorio de Cómputo.

Falta de respecto a la autoridad de turno

Decano: Igualmente informo qué antes de ingresar al Consejo, una alumna quiso ingresar al Decanato; pero la Sra. Yeny, Secretaria del Decanato le pregunto que deseaba, a lo que la alumna responde: "hablar con el Decano"; y en vista que la Sra. Yeny le manifestó que estaba ocupado con un docente, se retiró y hablo con la Sra. María Malca. La Sra. María Malca me comentó que "la alumna de la Escuela de Química, hija de uno de los trabajadores, me vino a decir que no hay agua en los laboratorio" y le contesto que ya se va a arreglar, el Decano ha hecho el documento, puedes conversar con él. La alumna manifiesta: " yo no quiero hablar con ese ilegal, ya se van a ir, le falta pocas horas para que se vayan".

Consejero Jacinto: esta situación no puede quedar así, hay que amonestar



Consejero Ávila: que la Sra. María Malca informe por escrito lo suscitado el día de hoy, 30 de junio del presente año.

Consejera Castañeda: manifiesta que la alumna en mención de apellido Baltazar, de la Escuela Profesional de Química, tiene llave del laboratorio de Química Orgánica.

Secretaria Académica: se acuerda enviar un Oficio a la Sra. María Malca respecto a los hechos suscitados el día 30 de junio respecto a la actitud de la alumna de la Escuela Profesional de Química.

Secretaria Académica: señores consejeros, se acordó en el Consejo del mes de mayo enviar un oficio al Director de Escuela de Química respecto a justificar por qué no se le dio los cursos QUIMICA I Y FISICO QUIMICA II, para el presente año académico, al docente DANILLO CHAVEZ ROJAS; a la fecha no se ha recibido la respectiva respuesta. Los **Señores Consejeros** manifiestan que: se envíe un oficio reiterativo al Director de Escuela de Química respecto al Oficio enviado el mes de mayo e igualmente, enviar un oficio al Jefe de Departamento Académico de Física y Química solicitando un informe respecto al cumplimiento de la CARGA LECTIVA asignada al docente DANILLO CHAVEZ ROJAS.

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

1.- RESERVA DE MATRÍCULA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 113-2016-D-FCCNM-UNFV.; El Agustino, 08 de junio de 2016, en atención a la solicitud del 20.05.2016 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por don LUIS FRANCISCO BLAS con código 2016017673, alumno de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N°087-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30 de mayo de 2016, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016.**

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 114-2016-D-FCCNM-UNFV, El Agustino, 08 de junio de 2016, en atención a la solicitud del 20.05.2016 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por don JORDI ALVARO LEGUA CCEHUA con código 2016016301, alumno de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 081-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30 de mayo de 2016, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016.**

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 115-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016, en atención a la solicitud del 20.05.2016 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por don GARY MARCO TINCO con código 2016006216, alumno de la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 080-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30 de mayo de 2016, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016.**

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 116-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016, en atención a la solicitud del 24.05.2016 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por doña DANIELA VILLAORDUÑA con código 2016024143, alumna de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 083-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30 de mayo de 2016, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016.**

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 117-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016, en atención a la solicitud del 20.05.2016 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por doña LINDA SALAS ALVA con código 2016027927, alumna de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 082-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30 de mayo de 2016, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016.**



la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016. Vista la solicitud del 23.05.2016 de **RESERVA DE MATRÍCULA** presentada por doña **MARCELA SOFIA LOPEZ BRICEÑO** con código 2016017183, alumna de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 084-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30.05.2016 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 119-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016. Vista la solicitud del 20.05.2016 de **RESERVA DE MATRÍCULA** presentada por doña **LIZET FIORELLA PALOMINO ASCARZA** con código 2016022363, alumna de la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 085-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30.05.2016 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 120-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016. Vista la solicitud del 23.05.2016 de **RESERVA DE MATRÍCULA** presentada por doña **LUISA ELIZABETH CALDERÓN AYALA** con código 2016004632, alumna de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 086-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30.05.2016 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 121-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 08 de junio de 2016. Vista la solicitud del 30.05.2016 de **RESERVA DE MATRÍCULA** presentada por doña **CINDY BRAINERD ROJAS CHAVEZ** con código 2016026805, alumna de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 088-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 30.05.2016 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 122-2016-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 13 de junio de 2016. Vista la solicitud del 01.06.2016 de **RESERVA DE MATRÍCULA** presentada por don **BRAINERD ROJAS CHAVEZ** con código 2016026805, alumno de la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y con Oficio N° 091-2016-OSA-FCCNM-UNFV del 01.06.2016 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Facultad, opina que lo solicitado es **procedente para el año académico 2016**.

2.- EXAMEN DE SUBSANACION

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2016-D-FCCNM-UNFV El Agustino, 16 junio 2016.

PROVEIDO Nº 236-2016-D-FCCNM-UNFV de fecha 7 junio 2016 y Oficio N° 020-2016-EPME-FCCNM-UNFV del 16 MAYO 2016. Propuesta de Jurado para el **EXAMEN DE SUBSANACION – ASIGNATURA 3B0133 MODELOS Matemáticos II- 4 créditos – PLAN DE ESTUDIOS 2004- Alumno PICHILINGUE CRUZ Ángel Alfredo – Escuela Profesional de Matemática y Estadística- ESPECIALIDAD MATEMÁTICA.** El Director de la Escuela Profesional de Matemática, hace llegar la siguiente propuesta de Jurados: para el **EXAMEN DE SUBSANACION:**

Mg. Vladimiro Contreras Tito Presidente
Mg. Carlos Quicaño Barrientos Miembro
Mg. Edgardo Anaya calderón Miembro

ORDEN DEL DÍA

Consejera Robles: respecto al Licenciamiento va a venir una persona del Rectorado, porque el Licenciamiento lo hace la Universidad. Formará una Comisión y luego visitará cada carrera



profesional. El Decano debe ir a cada Escuela Profesional e indicar que documentos ~~deben~~ día y que analicen lo que les corresponde a cada Escuela Profesional. Deben tener el ~~Manual~~ Licenciamiento y los Formatos que el corresponde.

Consejero Jacinto: he realizado un cambio en la Racionalización y los docentes a ~~Tiempo Completo~~ se encargarán de los puntos que se indican para el Licenciamiento.

Siendo las 18:30 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Dr. JOSE IANNAcone OLIVER

Miembro de Consejo de Facultad

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro de Consejo de Facultad

Qco. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad

Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ

Miembro de Consejo de Facultad

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad

ALUMNOS

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO

Miembro de Consejo de Facultad

NOTA: El presente acuerdo de Consejo de Facultad; no fue firmado por los Consejeros, por cuanto a partir del 06 de julio 2016, se dio la toma de posesión del cargo; aperturándose el 22 de agosto 2016.